



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 01/03/2022 - 1578

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL N°149 de 1981 de la Universidad de Santiago de Chile. Resolución Exenta N° 235 de 2019 de InnovaChile, se aprobaron las bases del instrumento de financiamiento denominado “Bienes” y Resolución (E) N° 381, de 2019, de InnovaChile, en que se resolvió aprobar el subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y el Comité InnovaChile, para la ejecución del proyecto denominado “Desarrollo de un sistema de alerta temprana de eventos extremos de calor”, código 19BP-117358.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y el Comité InnovaChile, en Santiago, a 9 de diciembre de 2019.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, el Comité InnovaChile, acuerda el financiamiento del Proyecto Externo “Desarrollo de un sistema de alerta temprana de eventos extremos de calor”, código 19BP-117358.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto CORFO 19BP-117358, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno tanto nacionales como internacionales.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alimentación y alojamiento externo por Campañas de Mediciones, realizadas en la Universidad de Hannover, en Hannover - Alemania, en el marco del Proyecto CORFO 19BP-117358, dirigido por el doctor Raúl Cordero Carrasco, a:

2.

Nombre	RUT	Fecha	Destino	Monto
JOSÉ ANTONIO JORQUERA TORRES	██████████	██████ 25/09/2021 al 16/10/2021	Universidad de Hannover, en Hannover, Alemania	\$1.178.814
Total				\$ 1.178.814



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 66-60720-8 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G711, Proyecto PS 1364.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RICARDO SALAZAR GONZÁLEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

**ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)**



RSG/jca

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central